ALCALDÍA DE ARAUCA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO:

"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CODIGO BPIN MGA: 202500000037150

2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA	MAYO 2026
OBJETO	"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

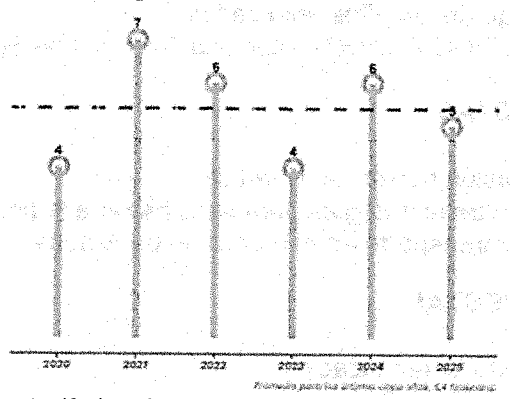
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el Municipio de Arauca, en varios sectores aún no se cuenta con un sistema de señalización o información preventiva, reglamentaria e informativa, así como horizontal (demarcación de las vías), que mitigue o reduzca los índices de accidentalidad en las zonas escolares. El caos vehicular y el no respeto a las normas de tránsito que dan lugar al desorden en los sistemas de transporte vehicular motorizado y no motorizado, además del desplazamiento peatonal; Adicionalmente a éste problema, el comercio ambulatorio el cual impide el normal flujo vehicular y peatonal, por la superposición de diversas actividades comerciales y modos de transporte en un mismo espacio urbano, así mismo, indican que hay una enseñanza muy limitada en temas de educación vial y sensibilización en normas de tránsito por parte de las autoridades.

A lo anterior, debemos agregar la existencia de vías en doble sentido de circulación, los cuales ocasionan congestionamiento con vías adyacentes de un solo sentido, aún peor en vías adyacentes de doble sentido, las intersecciones son de mayor congestión vehicular por una inadecuada señalización y sentido de vías de circulación, lo que ha generado un alto índice de accidentes en la zona urbana del municipio de Arauca.

De acuerdo con la información procesada por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), en el periodo enero - abril de 2025 se registraron un total de 5 personas fallecidas.

Esta cifra muestra una disminución del -7,41% (-0,4 víctimas) en el total de fallecidos en comparación con el promedio de los periodos enero - abril de los años 2020-2024 y muestra una disminución del -16,67% respecto al año 2024. La Figura 1 presenta la cantidad de fallecidos para estos periodos a lo largo de los años estudiados.



Fuente: Boletín estadístico Arauca – Agencia Nacional de Seguridad Vial

Mediante un recorrido realizado se detalló e identificó el estado de las señales encontradas y se clasificó en tres estados, bueno (B), regular (R) y malo (M), según las diferentes condiciones y diagnósticos que presente la señal.

Una señal en buenas condiciones es aquella que no presenta ninguna anomalía y se encuentra en condiciones óptimas para su buen funcionamiento, cumpliendo con los colores reglamentarios, el buen estado de su estructura y su total visualización. Una señal en regulares condiciones es aquella que presenta la perdida de color a consecuencia de agentes externos como el sol, la lluvia y el polvo, principios de oxidación, poca visualización por obstrucción de árboles y que no se encuentra perpendicular al eje de la vía.

Mientras que las señales en mal estado son aquellas que se encuentran deterioradas por daños de terceros, por condiciones atmosféricas, como el sol, la lluvia y el polvo; vandalismo y accidentalidad vial.

Estos factores que conllevan al deterioro de la señal se ven reflejados en la reducción de la retro reflectividad y en la destrucción parcial o total de estos elementos, tanto en sus sistemas de fijación como en la visualización de la información de sus tableros.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario sensibilizar en cuanto a la utilización de las vías por parte de los actores de movilidad, como son los conductores de vehículos, los pasajeros y los peatones. Adicionalmente no se ha socializado las normas vigentes en materia

de movilidad reducida en cuanto a la reglamentación del tránsito, el transporte y la señalización tanto vertical, como la demarcación horizontal.

1.2 . PROBLEMA

Altos índices de accidentabilidad en el área urbana del municipio de Arauca.

1.2.1. Magnitud actual del Problema

En el periodo enero abril de 2025 se registraron un total de 5 personas fallecidas. Esta cifra muestra una disminución del -7,41% (-0,4 víctimas) en el total de fallecidos en comparación con el promedio de los periodos enero - abril de los años 2020-2024 y muestra una disminución del -16,67% respecto al año 2024. La Figura 1 presenta la cantidad de fallecidos para estos periodos a lo largo de los años estudiados.
Fuente: BOLETÍN ESTADÍSTICO ARAUCA -Agencia Nacional de Seguridad Vial

1.2.2. CAUSAS DIRECTAS

- Déficit en la señalización horizontal y vertical.
- Baja implementación de estrategias para sensibilizar a la población en seguridad vial y normas de tránsito y transporte en el municipio de Arauca.

1.2.3. CAUSAS INDIRECTAS

- Inadecuado estado de la señalización.
- Débiles procesos de sensibilización de los actores viales para generar cultura ciudadana en relación con la movilidad.

1.2.4. EFECTOS DIRECTOS

- Aumento de la inseguridad en la movilidad.
- Bajo cumplimiento a las normas de tránsito o falta de cultura ciudadana en el cumplimiento o desconocimiento de las normas que rigen la materia.

1.2.5. EFECTOS INDIRECTOS

- Aumento de mortalidad por accidentes viales.
- Incremento en los índices de accidentalidad vial.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. OBJETO

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

2.2 CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
55121700	SEÑALIZACIÓN
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
72141000	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
82101500	PUBLICIDAD IMPRESA
82101600	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82101800	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICDAD
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTIFICA
86111600	EDUCACIÓN DE ADULTOS
90111600	FACILIDADES PARA ENCUENTROS

2.3.SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	**Servicios**	**X**
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.2.ASPECTOS ECONÓMICOS

2.2.1. ANALISIS DEL MERCADO

2.2.1.1.FACTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

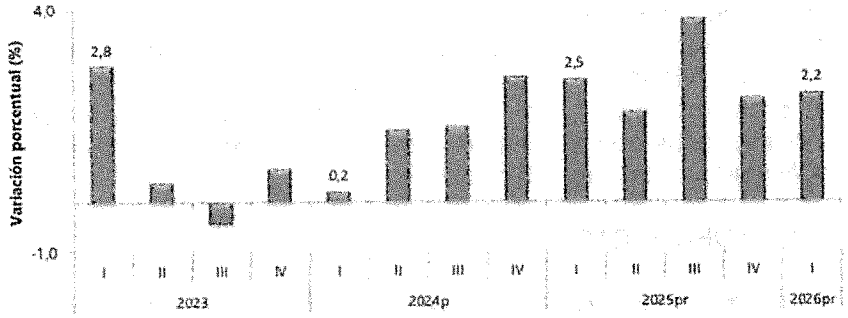
Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB T)
IV trimestre de 2025

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	9,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,9	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB T

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y

actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.2.2. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD
COMPONENTE 1: SEÑALIZACION INFRAESTRUCTURA VIAL				
1	ACTIVIDAD 1: SEÑALIZACION VIAL			
1.1	Subactividad 1.1	SEÑAL VERTICAL SR,SP,SI DE 60*60 CMS. INCLUYE INSTALACION	UND	35,00
1.2	Subactividad 1.2	REDUCTOR DE VELOCIDAD PLASTICO TIPO RESALTO 1.05*0.35 M.-INSTALADO	UND	131,00
COSTO DIRECTO COMPONENTE 1				
COMPONENTE 2: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION #ARAUCA PROSPERA Y SEGURA				
2.1.1	Actividad 2.1.1	REALIZACIÓN DE UNA PIEZA PUBLICITARIA DE 35 SEGUNDOS CON EL TEXTO Y EFECTOS DE AUDIOS ACORDADOS PARA EMISIÓN EN RADIO U OTRO MEDIO QUE PERMITA LA DIFUSIÓN SONORA	UND	1,00
2.1.2	Actividad 2.1.2	EMISIÓN DE 35 SEGUNDOS EN ESPACIO NOTICIOSO	EMISIÓN CUÑA	15,00
2.1.3	Actividad 2.1.3	PRODUCCIÓN DE UNA PIEZA PUBLICITARIA DE 25 SEGUNDOS EN VIDEO. USANDO LOS PARÁMETROS DEL GUION ENTREGADO POR LA ENTIDAD	UND	1,00
2.1.4	Actividad 2.1.4	EMISIÓN DE UN (1) COMERCIAL AUDIOVISUAL DE VEINTICINCO (25) SEGUNDOS EN ESPACIO NOTICIOSO	EMISIÓN	10,00
2.1.5	Actividad 2.1.5	SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS CALLES DE LA CIUDAD DE ARAUCA	HORA	15,00
2.1.6	Actividad 2.1.6	COMBO BANNERS: BANNER PRINCIPAL, BOLETINES, CUBRIMIENTO DE EVENTOS, MENCION DE REDES SOCIALES (FACEBOOK, TWITTER) Y AUDIO POR UN MES.	MES	1,00
2.1.7	Actividad 2.1.7	EMISIÓN DE (1) PROGRAMA RADIAL DE 10 MINUTOS	EMISIÓN PROGRAMA	1,00
2.1.8	Actividad 2.1.8	DISEÑO DE VOLANTE INFORMATIVO	UND	1,00

2.1.9	Actividad 2.1.9	IMPRESIÓN DE VOLANTE INFORMATIVO EN PAPEL BOND DE 115 GR, TAMAÑO 21X13 CMS A UNA CARA.	UND	1.315,00
2.1.10	Actividad 2.1.10	JORNADAS PEDAGOGÍCAS DE SENSIBILIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.	DIA	1,00
2.1.11	Actividad 2.1.11	LLAVEROS PUBLICITARIOS METALICOS CON MENSAJES ALUSIVOS A LA CAMPAÑA".	UND	124,00

Se precisa indicar que, la descripción de las especificaciones técnicas y/o actividades a desarrollar conforme cada uno de los ítems referidos anteriormente, se encuentran debidamente contenidos en el documento técnico, anexo técnico y estudios previos del presente proceso contractual.

3.1. REGULATORIOS

- Constitución Política Colombiana de 1991.
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

3.2. NORMATIVA APLICABLE:

- NSR 10. Reglamento colombiano de Construcción Sismo-resistente.
- RAS 2000. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico.
- Resolución 0330 de 2017. Por el cual se adopta el reglamento técnico para el sector agua potable y saneamiento.
- NTC para calidad de concretos, Normas Técnicas Colombianas.
- Norma Técnica Colombiana - NTC 1500, código de fontanería.
- Norma ICONTEC 2050 (Código Eléctrico Colombiano).
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.
- ASTM A36. Especificación normalizada para acero estructural.

3.3. ARGUMENTOS TÉCNICOS:

- Plan de desarrollo Municipal de Arauca ""ARAUCA, PROSPERA Y SEGURA 2024-2027".
- Presupuesto de obra.
- Memoria de cantidades.
- Planos.
- Especificaciones técnicas.
- Procesos constructivos.

3.4. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

La Superintendencia de Sociedades ha puesto al servicio en su plataforma, un Sistema Integrado de Información Societario cuyas siglas son (SIIS) de uso nacional, donde se encuentran empresas con características comerciales importantes y cuyo valor para la entidad obedece a la clasificación de actividades comerciales que estas ejercen y que los convierte en potenciales proveedores de bienes y servicios para el presente proceso, de conformidad con los códigos de cuentas del CIIU.

Entre las características importantes que obtenemos están los nombres de sus empresas, su información financiera, sector económico entre otros datos, para el conocimiento de quienes acudimos a encontrar información potencialmente útil para muchos menesteres y en nuestro caso para la elaboración de los estudios del sector y así establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Es un portal, que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, la adopción de información oficial, y representativa por la gran cantidad de empresas que se encuentran representadas en cada sector-actividad, con lo que damos cumplimiento a las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente. Es importante dar a conocer que se encuentran en dicha plataforma cuatro (4) bases de datos contables a las que les denominan, Plenas individuales, plenas separadas, Pymes individuales y Pymes separadas.

Las pymes individuales nos resultan altamente representativas en muchas de sus actividades y esto se refiere a la cantidad de futuros proveedores con características similares. Los pliegos de condiciones establecerán condiciones favorables en el capital de trabajo y el patrimonio cuando el registro de proponente establezca la clasificación de estas en los cierres.

ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el Certificado de Inscripción RUP. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyase el parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.6.2. de la Subsección 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO: De conformidad con los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., y en desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente".

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la ley no permite tener en

cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

Para determinar el tamaño de las empresas, el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal la clasificación de la categoría de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas.

COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

La guía para para la elaboración de estudios del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Tomando estas recomendaciones el Municipio de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**REGIÓN**
TODOS	TODOS	TODAS
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
42 Obras de ingeniería civil	421 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	432 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas	4329 Otras instalaciones especializadas
73 Publicidad y estudios de mercado	731 Publicidad	7310 Publicidad

42 Obras de ingeniería civil

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones

deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad.

421 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

Esta clase incluye:

La construcción, la conservación y la reparación de:

• Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones.

• Construcción de puentes y viaductos.

• Construcción de túneles.

• Construcción de líneas de ferrocarril y de metro.

• Construcción de pistas de aeropuertos.

• Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles:

- Asfaltado de carreteras.

- Pintura y otros tipos de marcado de carreteras.

- Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares.

Esta clase excluye:

• La instalación de luces y señales eléctricas en las calles. Se incluye en la clase 4321 «Instalaciones eléctricas».

• Las actividades de arquitectura e ingeniería. Se incluyen en las clases 7111 «Actividades de arquitectura» y 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica»».

• Las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Se incluyen en la clase 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica»."

43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Esta división comprende actividades especializadas de construcción (obras especiales), es decir, la construcción de partes de edificios y de obras de ingeniería civil sin asumir la responsabilidad de la totalidad del proyecto. Por lo general, esas actividades se concentran en un aspecto común a diferentes estructuras, que requiere la utilización de técnicas o equipo especiales, como la hincadura de pilotes, la cimentación, el levantamiento de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos, etc. También se incluye el levantamiento de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean fabricados por la propia unidad constructora. Las actividades de construcción especializadas suelen realizarse en régimen de subcontratación, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para el dueño de la propiedad.

432 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas

Este grupo comprende las actividades de instalación que sostienen el funcionamiento de un edificio como tal, como la instalación de sistemas eléctricos y de fontanería (sistemas de suministro de agua, gas y electricidad), sistemas de calefacción y de acondicionamiento de aire, ascensores, etcétera.

4329 Otras instalaciones especializadas

Esta clase comprende la instalación de equipo diferente de los sistemas eléctricos, de fontanería, de calefacción y de acondicionamiento de aire o de maquinaria industrial en edificios y estructuras de ingeniería civil, incluidos su mantenimiento y reparación.

Esta clase incluye:

• La instalación en edificios u otros proyectos de construcción de: ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones.

Esta clase excluye:

• La instalación de maquinaria industrial. Se incluye en la clase 3320 «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial»."

73 Publicidad y estudios de mercado

Esta división comprende la creación de campañas de publicidad y la inserción de anuncios publicitarios en revistas, periódicos, programas de radio y televisión u otros medios de difusión, así como también el diseño de estructuras y sitios de exposición. También se incluye la realización de estudios de mercado.

731 7310 Publicidad

Esta clase incluye:

• El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.

• La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen:

- Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión.

- Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros.

- Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios.

- Publicidad aérea.

- Distribución y entrega de material publicitario o muestras.

- Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera.

- Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición con fines publicitarios.

• El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes:

- Promoción de productos.

- Comercialización en puntos de venta.

- Publicidad directa vía correo.

- Consultoría en comercialización.

Esta clase excluye:

• La edición impresa o en formato electrónico de material publicitario. Se incluye en la clase 5819 «Otros trabajos de edición».

• La producción de avisos comerciales para radio, televisión y salas de cine o teatros. Se incluye en la clase 5911 «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión».

• Las actividades de relaciones públicas. Se incluyen en la clase 7020 «Actividades de consultoría de gestión».

• Los estudios de mercados. Se incluye en la clase 7320 «Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública».

• Las actividades de diseño gráfico se incluyen en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».

• La fotografía publicitaria. Se incluye en la clase 7420 «Actividades de fotografía».

• La organización de convenciones y eventos comerciales. Se incluye en la clase 8230 «Organización de convenciones y eventos comerciales»."

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende las actividades de Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Otras instalaciones especializadas y Publicidad, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en el comportamiento financiero de 276 empresas que desarrollan actividades de Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Otras instalaciones especializadas y Publicidad; que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades; se desarrolla un procedimiento de análisis a través de una medidas estadísticas de tendencia central y de

dispersión que permite la obtención de una estadística descriptiva de los indicadores de capacidad financiera y de organización, herramienta fundamental para la determinarán los indicadores financieros del proceso, mediante una selección neutral acorde a las características del sector.

El procedimiento inicial se establece sobre una clasificación de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acordó a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida del análisis financiero a las empresas que desarrollan actividades de Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Otras instalaciones especializadas y Publicidad; se establecen los indicadores del proceso, garantizando una selección objetiva de los indicadores del proceso.el comité de evaluación verificará la información suministrada en el rup y luego de dicha verificación, se calcularán los indicadores financieros y organizacionales que se detallan en el presente proceso.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ
1	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	2,51
2	800018654	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	10,47
3	800025426	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES VIALES SAS	3,52
4	800040014	Pavimentar SA	1,57
5	800045878	SERVIMEDIOS SAS	4,90
6	800059675	EDIFICACIONES Y VIAS SA	9,00
7	800084227	SERVIMERCADEO SAS	1,80
8	800086186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	0,80
9	800089522	DIATECO SAS	1,81
10	800092612	INGENIERIA ORINOCO SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	0,94
11	800099468	TEXPOIDEAS S.A.S	1,72
12	800112748	MAQUINARIA NGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS SAS	4,05
13	800144934	VISION Y MARKETING SAS	1,15
14	800146220	CONSCOL SAS	3,73
15	800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS	0,62
DATOS AGRUPADOS			
262	900983664	IWALL COLOMBIA SAS	4,43

263	901007920	Pangea MTD SAS	4,76
264	901008925	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S.- PROINVIAS S.A.S	1,78
265	901033787	OWAK SAS	0,87
266	901135214	NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	1,28
267	901229947	ONZE ING S.A.S	4,45
268	901264146	THE JUJU SAS	1,15
269	901264539	INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS	2,02
270	901319953	MOVIK LOGISTIC SAS ZOMAC	165,16
271	901342706	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES BEM SAS	1,08
272	901349670	INTACK SAS	19,16
273	901359599	PROCOM INGENIERIA SAS	6,98
274	901362102	FALCON PUBLICIDAD SAS	1,97
275	901457095	GREENING INGENIERIA Y ENERGIA RENOVABLE SAS	1,96
276	901471439	KEOPS CONSTRUCCIONES SAS	1,59

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de actividades de Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Otras instalaciones especializadas y Publicidad, reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje variable, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte 31 de diciembre de 2024, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	ENDEUDAMIENTO
1	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	0,38
2	800018654	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	0,10
3	800025426	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES VIALES SAS	0,33
4	800040014	Pavimentar SA	0,70
5	800045878	SERVIMEDIOS SAS	0,15
6	800059675	EDIFICACIONES Y VIAS SA	0,65
7	800084227	SERVIMERCADEO SAS	0,53
8	800086186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	0,99
9	800089522	DIATECO SAS	0,56

10	800092612	INGENIERIA ORINOCO SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	1,01
11	800099468	TEXPOIDEAS S.A.S	0,50
12	800112748	MAQUINARIA NGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS SAS	0,42
13	800144934	VISION Y MARKETING SAS	0,82
14	800146220	CONSCOL SAS	0,33
15	800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS	0,46
DATOS AGRUPADOS			
262	900983664	IWALL COLOMBIA SAS	1,38
263	901007920	Pangea MTD SAS	0,21
264	901008925	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S.-PROINVIAS S.A.S	0,40
265	901033787	OWAK SAS	0,79
266	901135214	NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	0,61
267	901229947	ONZE ING S.A.S	0,22
268	901264146	THE JUJU SAS	0,79
269	901264539	INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS	0,49
270	901319953	MOVIK LOGISTIC SAS ZOMAC	0,51
271	901342706	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES BEM SAS	0,72
272	901349670	INTACK SAS	0,51
273	901359599	PROCOM INGENIERIA SAS	0,13
274	901362102	FALCON PUBLICIDAD SAS	0,40
275	901457095	GREENING INGENIERIA Y ENERGIA RENOVABLE SAS	0,95
276	901471439	KEOPS CONSTRUCCIONES SAS	0,58

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite analizar unos rangos de endeudamiento típico de esta clase de proveedores, que para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento R. Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RAZON COBERTURA DE INTERESES
1	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	10,54
2	800018654	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	INDETERMINADO
3	800025426	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES VIALES SAS	INDETERMINADO
4	800040014	Pavimentar SA	10,68
5	800045878	SERVIMEDIOS SAS	INDETERMINADO
6	800059675	EDIFICACIONES Y VIAS SA	INDETERMINADO
7	800084227	SERVIMERCADEO SAS	INDETERMINADO
8	800086186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	-1,08
9	800089522	DIATECO SAS	7,37
10	800092612	INGENIERIA ORINOCO SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	INDETERMINADO
11	800099468	TEXPOIDEAS S.A.S	22,71
12	800112748	MAQUINARIA NGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS SAS	1,46
13	800144934	VISION Y MARKETING SAS	1,61
14	800146220	CONSCOL SAS	9,00
15	800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS	INDETERMINADO
DATOS AGRUPADOS			
262	900983664	IWALL COLOMBIA SAS	1,88
263	901007920	Pangea MTD SAS	INDETERMINADO
264	901008925	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S.-PROINVIAS S.A.S	INDETERMINADO
265	901033787	OWAK SAS	5,36
266	901135214	NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	40,97
267	901229947	ONZE ING S.A.S	793,30
268	901264146	THE JUJU SAS	4,27
269	901264539	INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS	18,35
270	901319953	MOVIK LOGISTIC SAS ZOMAC	0,69
271	901342706	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES BEM SAS	-1,02
272	901349670	INTACK SAS	17,40
273	901359599	PROCOM INGENIERIA SAS	INDETERMINADO
274	901362102	FALCON PUBLICIDAD SAS	46,34
275	901457095	GREENING INGENIERIA Y ENERGIA RENOVABLE SAS	3,01
276	901471439	KEOPS CONSTRUCCIONES SAS	7,42

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de R. Patrimonio con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD PATRIMONIO
1	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	0,32
2	800018654	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	0,20
3	800025426	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES VIALES SAS	0,13
4	800040014	Pavimentar SA	0,11
5	800045878	SERVIMEDIOS SAS	0,21
6	800059675	EDIFICACIONES Y VIAS SA	0,03
7	800084227	SERVIMERCADEO SAS	-0,75
8	800086186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	-10,58
9	800089522	DIATECO SAS	0,35

10	800092612	INGENIERIA ORINOCO SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	3,86
11	800099468	TEXPOIDEAS S.A.S	0,92
12	800112748	MAQUINARIA NGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS SAS	0,02
13	800144934	VISION Y MARKETING SAS	0,78
14	800146220	CONSCOL SAS	0,20
15	800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS	0,03
DATOS AGRUPADOS			
262	900983664	IWALL COLOMBIA SAS	-0,69
263	901007920	Pangea MTD SAS	0,43
264	901008925	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S.-PROINVIAS S.A.S	0,03
265	901033787	OWAK SAS	0,52
266	901135214	NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	0,32
267	901229947	ONZE ING S.A.S	0,31
268	901264146	THE JUJU SAS	1,18
269	901264539	INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS	0,48
270	901319953	MOVIK LOGISTIC SAS ZOMAC	0,00
271	901342706	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES BEM SAS	-0,18
272	901349670	INTACK SAS	0,20
273	901359599	PROCOM INGENIERIA SAS	0,44
274	901362102	FALCON PUBLICIDAD SAS	0,57
275	901457095	GREENING INGENIERIA Y ENERGIA RENOVABLE SAS	0,07
276	901471439	KEOPS CONSTRUCCIONES SAS	0,03

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen actividades de Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Otras instalaciones especializadas y Publicidad, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales.

Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 5. Comportamiento de la R. Activos con base a la información del SIIS-

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RENTABILIDAD ACTIVO
1	800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	0,20
2	800018654	CINTE S.A.S. INGENIERIA DE CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	0,18
3	800025426	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES VIALES SAS	0,09
4	800040014	Pavimentar SA	0,03
5	800045878	SERVIMEDIOS SAS	0,18
6	800059675	EDIFICACIONES Y VIAS SA	0,01
7	800084227	SERVIMERCADEO SAS	-0,36
8	800086186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS	-0,08
9	800089522	DIATECO SAS	0,16
10	800092612	INGENIERIA ORINOCO SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	-0,05
11	800099468	TEXPOIDEAS S.A.S	0,46
12	800112748	MAQUINARIA NGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS SAS	0,01
13	800144934	VISION Y MARKETING SAS	0,14
14	800146220	CONSCOL SAS	0,13
15	800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS	0,02
DATOS AGRUPADOS			
262	900983664	IWALL COLOMBIA SAS	0,26
263	901007920	Pangea MTD SAS	0,34
264	901008925	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S.- PROINVIAS S.A.S	0,02
265	901033787	OWAK SAS	0,11
266	901135214	NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	0,12
267	901229947	ONZE ING S.A.S	0,24
268	901264146	THE JUJU SAS	0,24
269	901264539	INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION SAS	0,24
270	901319953	MOVIK LOGISTIC SAS ZOMAC	0,00
271	901342706	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES BEM SAS	-0,05
272	901349670	INTACK SAS	0,1
273	901359599	PROCOM INGENIERIA SAS	0,38
274	901362102	FALCON PUBLICIDAD SAS	0,34
275	901457095	GREENING INGENIERIA Y ENERGIA RENOVABLE SAS	0
276	901471439	KEOPS CONSTRUCCIONES SAS	0,01

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades que, para el sector de actividades de Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Otras instalaciones especializadas y

Publicidad, se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

Cuadro Resumen 6. Estadística Descriptiva MiPymes

Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Promedio o media aritmética	82,36	0,57	-13,46	0,14	0,04
Media geométrica	3,45	0,43	5,83	0,17	0,08
Mediana	2,61	0,50	3,01	0,12	0,06
Mediana podada	3,88	0,49	5,70	0,19	0,08
Desviación estándar	929,23	0,64	532,90	1,98	0,50
Coeficiente de variación	11,28	1,13	-49,78	13,87	14,07
Varianza	863.477,18	0,41	448.754,92	3,90	0,25
Mínimo	0,12	0,01	-8.425,79	-28,30	-7,34
Máximo	14.134,29	8,20	1.741,52	6,71	0,74
No. De empresas	276,00	276,00	276,00	276,00	276,00

Fuente: Elaboración Secretaría de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia de Sociedades

Estos valores permiten tener un referente exclusivamente sectorial para validar los límites a incluir en el proceso de contratación. No obstante, si en el análisis de la naturaleza del contrato, la Entidad Estatal determina que los indicadores financieros no son un factor que incide significativamente en el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del contrato, puede flexibilizar aún más los índices referenciados, es decir fijar un límite mayor o menor para cada caso.

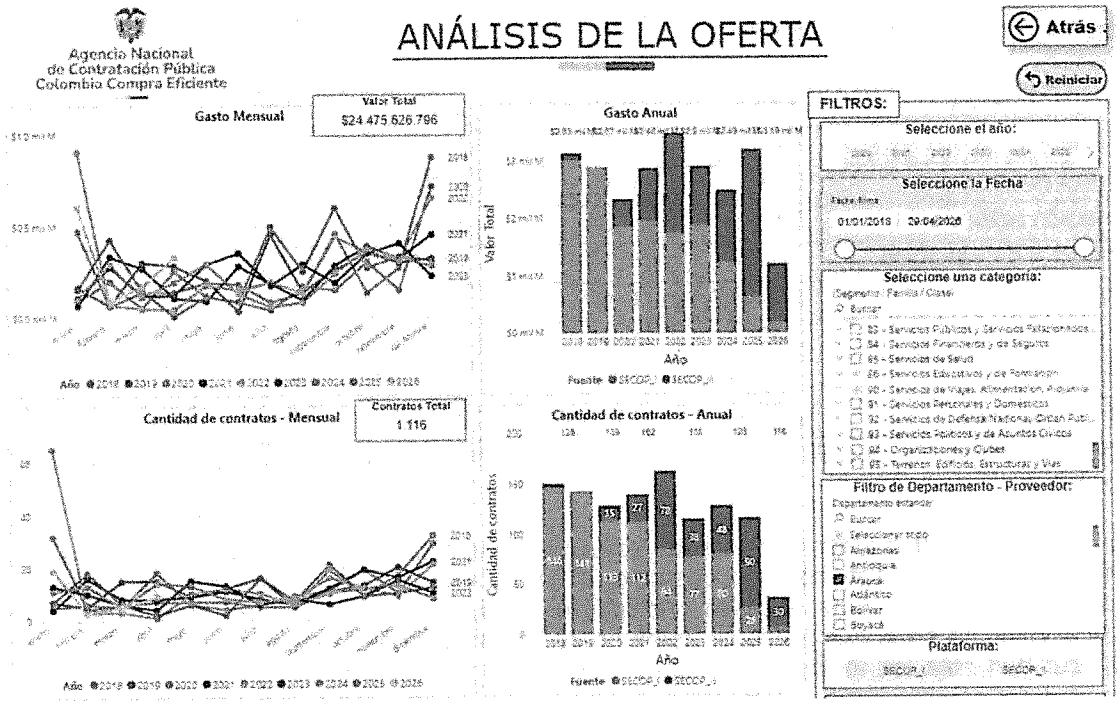
La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite determinar un índice de endeudamiento adecuado al proceso.

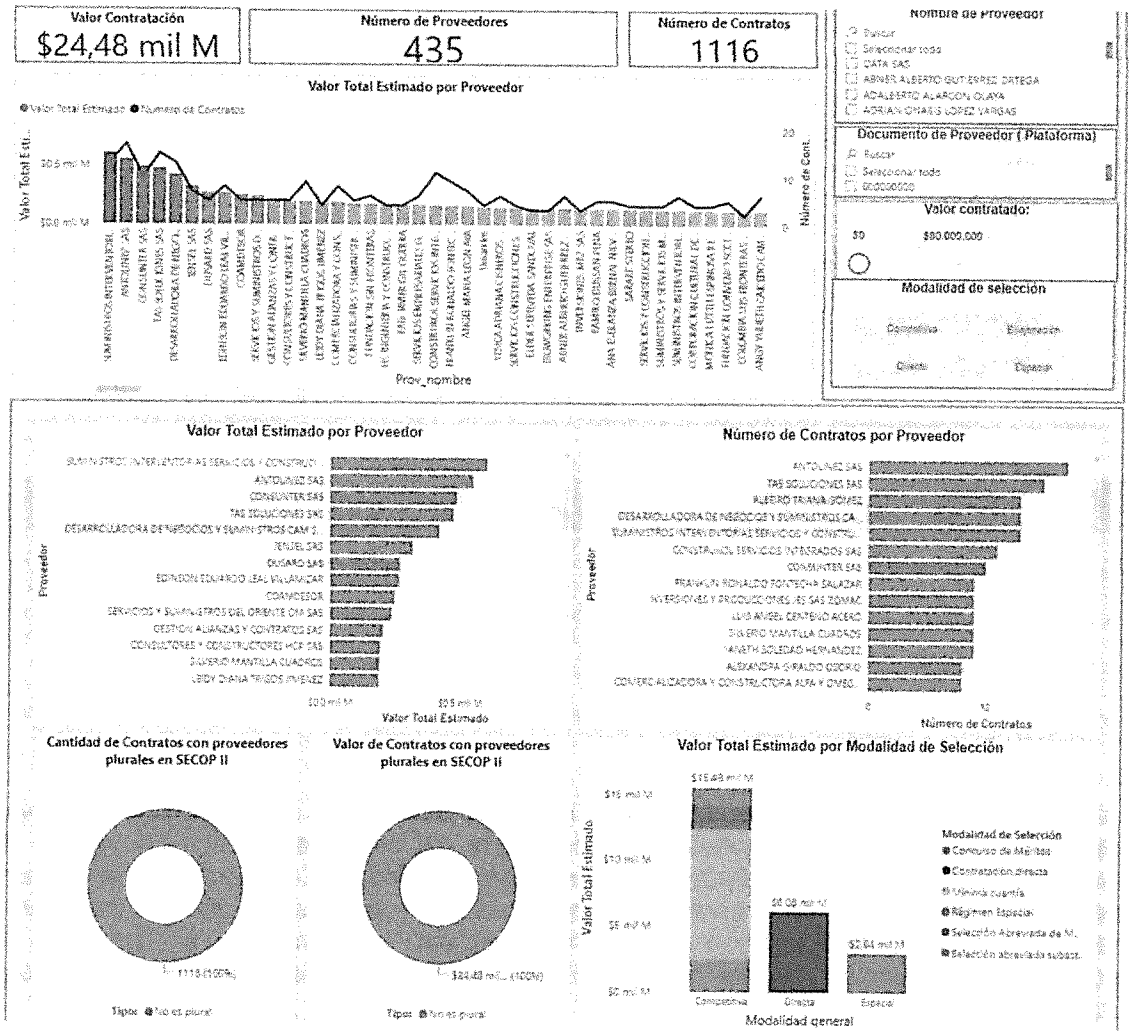
Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el municipio de Arauca seleccionó un

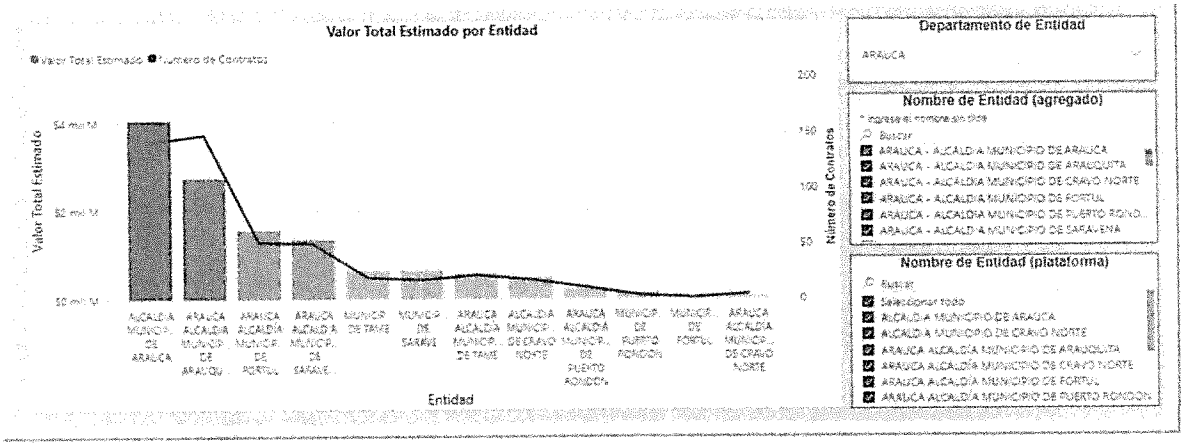
universo de empresas proveedoras de actividades de Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Otras instalaciones especializadas y Publicidad, las cuales están caracterizadas por un promedio intermitente de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en los cuadros relacionados. Por lo anterior, para fijar el límite apropiado de los indicadores de capacidad organizacional, se procede sobre una clasificación base, que se crea de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acordó a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida de la actual muestra; acciones encaminadas a la búsqueda de que los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Del mismo modo, se procedió a realizar el estudio pertinente en el Modelo Estratégico de Abastecimiento que fue dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Publica – Colombia Compra Eficiente, así:




Valor Contratación
$24,48 mil M
Número de Proveedores
435
Número de Contratos
1116
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Cont.
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
DATA SAS
ABNER ALBERTO GUTIERREZ ORTEGA
ADALBERTO ALARCON OLAYA
ADRIAN ISMAEL LOPEZ VARGAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
Valor contratado:
$0
$80.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Especial
Directa
Régimen
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
ANTOLINEZ SAS
TAS SOLUCIONES SAS
ALBERTO TAVARA GOMEZ
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CA...
SUMINISTROS INTERVENTORIAS SERVICIOS Y CONSTRU...
CONSTRUMEL SERVICIOS INTEGRADOS SAS
CONSTARTER SAS
FRANKLIN RONALDO FONTECHA SALAZAR
SUPERSEMILLAS Y PRODUCTOS AGRICOLAS SAS ZOMAC
LUIS ANGEL CENTENO ACERO
DILGERO MANTILLA CUADROS
YARETH SOLEDAD HERNANDEZ
ALEXANDRA GIRALDO OSORIO
CONSTRUCTORA AURA Y OMEG...
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1118 (100%)
Tipos
No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$24,48 mil... (100%)
Tipos
No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$15,48 mil M
$8,08 mil M
$2,91 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participac
5512 - Etiquetado y accesorios	2	$33.000.000	0,27%	1	$9.994.369	0,08%	1	$21.999.953	0,18%
7214 - Servicios de construcción pesada				4	$151.256.614	1,22%	3	$135.411.221	1,09%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	24	$582.659.194	4,70%	26	$635.712.461	5,13%	56	$1.358.370.630	10,95%
8230 - Publicidad	11	$222.359.370	1,79%	9	$171.199.964	1,38%	31	$520.061.234	4,19%
8610 - Formación profesional	5	$181.103.492	1,46%	16	$324.071.208	2,61%	15	$439.238.497	3,54%
8611 - Sistemas educativos alternativos				1	$79.933.740	0,65%			
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros				1	$2.500.000	0,02%	1	$28.400.000	0,23%
Total	42	$1.019.122.056	8,22%	58	$1.374.718.356	11,09%	107	$2.503.481.535	20,19%

El análisis de la oferta permitió identificar la existencia de un mercado suficientemente desarrollado para atender las necesidades derivadas del presente proceso contractual. La consulta realizada en el Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente evidencia la participación de empresas especializadas en actividades relacionadas con la señalización vial, la demarcación horizontal y vertical, el suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial, así como en la ejecución de campañas de sensibilización y educación vial.

La convergencia de actividades de infraestructura vial y estrategias de comunicación ciudadana amplía el universo de potenciales proveedores, permitiendo la participación de empresas con experiencia en señalización, seguridad vial, publicidad, divulgación institucional y actividades pedagógicas. Esta situación favorece la pluralidad de oferentes, promueve la libre competencia y garantiza que el mercado cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para ejecutar las actividades requeridas por la entidad.

De igual manera, la información obtenida permite concluir que no existe concentración significativa de proveedores que limite la concurrencia al proceso, por el contrario, se observa una oferta diversificada que posibilita la obtención de propuestas competitivas en términos técnicos y económicos, contribuyendo al cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva y eficiencia en la contratación estatal.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realiza la consulta de procesos a nivel Municipal, Departamental y Nacional en la página de SECOP, para determinar la Demanda de las actividades a comprar Del cual es objeto el presente análisis.

Nivel municipal.

AÑO	PROCESO	VALOR	OBJETO	CONTRATO
2025	1SA-051-2025	80.000.000	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	000- 671-2025
2023	1SA-045-2023	79.096.636,98	DEMARCACION SEÑALIZACION Y SENSIBILIZACION VIAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	000- 459-2023
2022	1SA-024-2022	79.989.519	RECUPERACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL A TRAVÉS DE SEÑALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	334 DE 2022

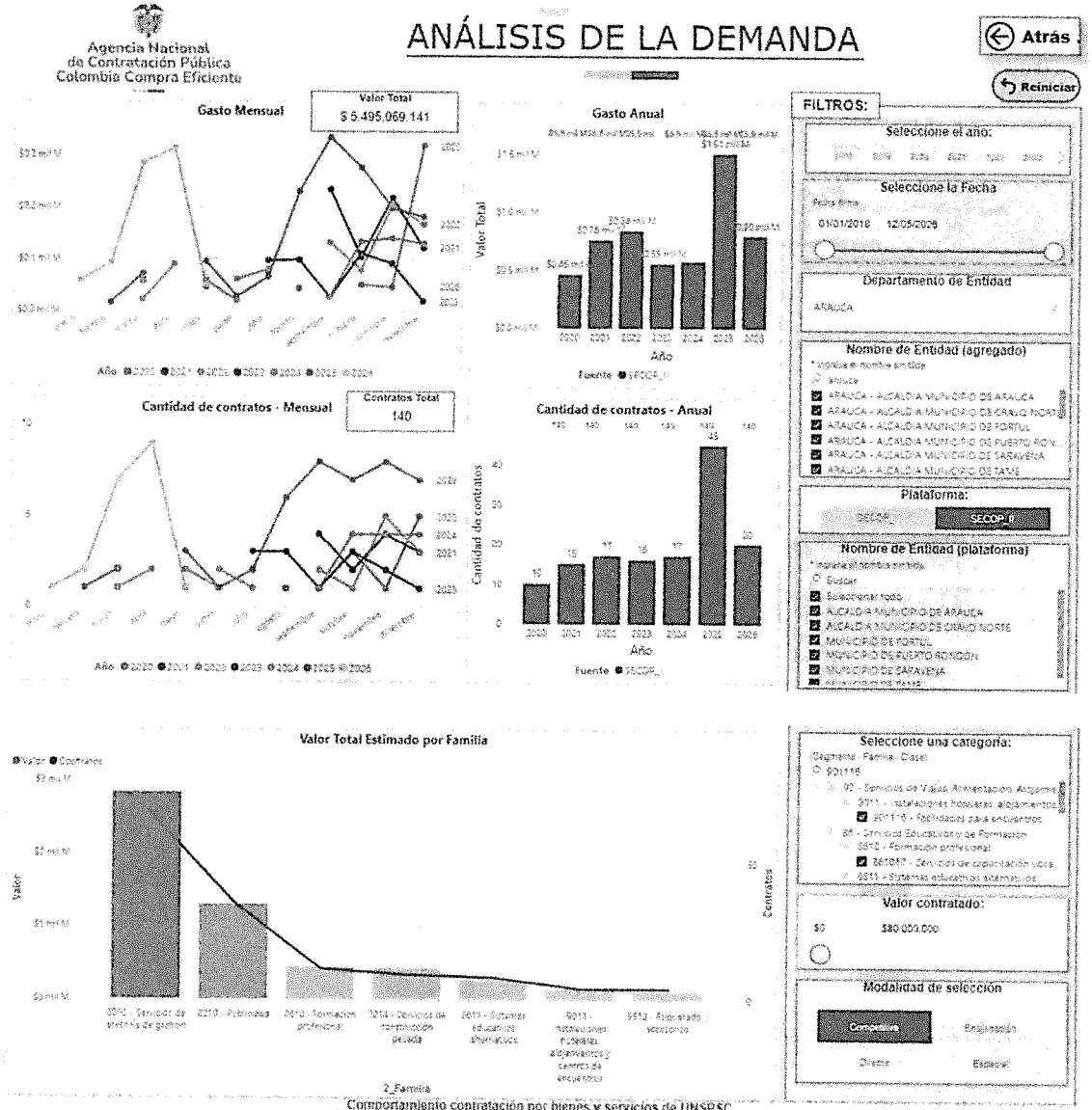
Nivel departametal.

AÑO	PROCESO	VALOR	OBJETO	CONTRATO	ENTIDAD
2024	RE- 2024-035	164.723.187	MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL A TRAVES DE LA DEMARCACION Y SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	2024-035	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME
2023	SA-08-05-2023	223.186.800,47	APOYO A LAS ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y PREVENCION DE LA ACCIDENTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	581-2023	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA

Nivel Nacional

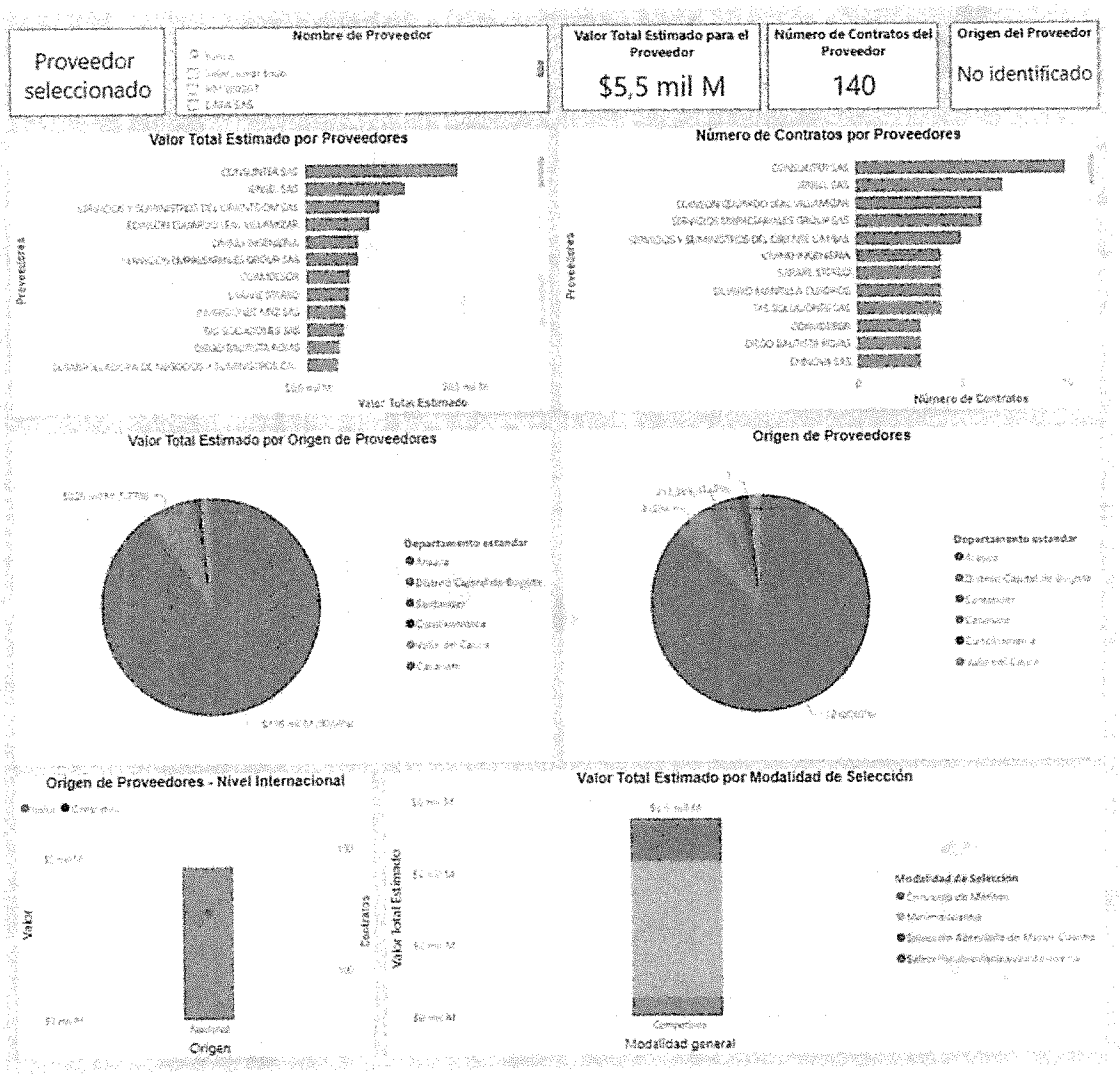
AÑO	PROCESO	VALOR	OBJETO	CONTRATO	ENTIDAD
2022	MC-012-2025-1	269.952.060,94	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA PUNTOS ESTRATÉGICOS VIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA	044/2023	MUNICIPIO DE PAMPLONA
2024	IP-DT-CAL-011-2024	71.468.481	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS	3869-2024	INVIAS
2024	CD-CI-007 - 2024	138.303.776,00	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA GERENCIA, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRAFICO Y ELEMENTOS PARA LA SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA	CD-CI-007 -2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PINTADA

Del mismo modo, se procedió a realizar el estudio pertinente en el Modelo Estratégico de Abastecimiento que fue dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	7	$312.925.273	5,69%	9	$490.404.747	8,92%	8	$384.305.360	6,99%
8210 - Publicidad	3	$149.099.000	2,71%	2	$87.542.000	1,59%	5	$226.469.234	4,12%
8610 - Formación profesional				2	$100.415.000	1,83%	2	$122.600.000	2,23%
7214 - Servicios de construcción pesada							1	$79.989.519	1,46%
8611 - Sistemas educativos alternativos				1	$79.983.740	1,46%			
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros				1	$2.500.000	0,05%	1	$28.400.000	0,52%
5512 - Etiquetado y accesorios									
Total	**10**	**$462.024.273**	**8,41%**	**15**	**$760.845.487**	**13,85%**	**17**	**$841.764.113**	**15,32%**



El estudio de la demanda se efectuó mediante la consulta de procesos contractuales similares adelantados a nivel municipal, departamental y nacional a través de la plataforma SECOP, identificándose antecedentes de contratación relacionados con señalización vial, demarcación horizontal y vertical, instalación de dispositivos de seguridad vial y ejecución de campañas de sensibilización para la prevención de la accidentalidad.

A nivel municipal se evidencian procesos ejecutados por el Municipio de Arauca, orientados a la recuperación de la seguridad vial mediante actividades de señalización y sensibilización ciudadana. A nivel departamental se identificaron contratos destinados al mejoramiento de la movilidad y la prevención de la accidentalidad, así como intervenciones de demarcación y señalización vial en municipios del departamento de Arauca. Por su parte, a nivel nacional se encontraron múltiples procesos con objetos similares, relacionados con el suministro e instalación de señalización horizontal y vertical, así como la ejecución de obras para el fortalecimiento de la seguridad vial en diferentes entidades territoriales y organismos del orden nacional.

La revisión de estos antecedentes permite establecer que las actividades objeto del presente proceso corresponden a una necesidad recurrente dentro de la gestión pública, siendo ampliamente demandadas por entidades territoriales que buscan mejorar las condiciones de movilidad, reducir los índices de accidentalidad y fortalecer la cultura vial. Asimismo, los valores contractuales identificados evidencian un mercado activo y dinámico, lo que permite contar con referentes válidos para la estructuración técnica y económica del proceso.

En consecuencia, se concluye que existe una demanda constante de bienes y servicios asociados a la señalización y seguridad vial, situación que respalda la pertinencia y necesidad de adelantar el presente proceso contractual para contribuir al fortalecimiento de la movilidad segura y la prevención de accidentes de tránsito en el Municipio de Arauca.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO

Los precios unitarios del proyecto corresponden al estudio de marcado de la región que fueron adoptador por la Secretaria de Infraestructura Municipal, a través de la base de datos de precios unitario de PRE-2000 y que son utilizados para este tipo de obras.

2.11 CUADRO DE COSTOS

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPONENTE 1: SEÑALIZACION INFRAESTRUCTURA VIAL						
1	**ACTIVIDAD 1: SEÑALIZACION VIAL**					**$ 61.183.549,00**
1.1	Subactividad 1.1	SEÑAL VERTICAL SR,SP,SI DE 60*60 CMS. INCLUYE INSTALACION	UND	35,00	$ 837.730,00	$ 29.320.550,00
1.7	Subactividad 1.7	REDUCTOR DE VELOCIDAD PLASTICO TIPO RESALTO 1.05*0.35 M.- INSTALADO	UND	131,00	$ 243.229,00	$ 31.862.999,00
COSTO DIRECTO COMPONENTE 1						**$ 61.183.549,00**
COMPONENTE 2: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION #ARAUCA PROSPERA Y SEGURA						
2.1.1	Actividad 2.1.1	REALIZACIÓN DE UNA PIEZA PUBLICITARIA DE 35 SEGUNDOS CON EL TEXTO Y EFECTOS DE AUDIOS ACORDADOS PARA EMISIÓN EN RADIO U OTRO MEDIO QUE PERMITA LA DIFUSIÓN SONORA	UND	1,00	$ 616.500,00	$ 616.500,00

2.1.2	Actividad 2.1.2	EMISIÓN DE 35 SEGUNDOS EN ESPACIO NOTICIOSO	EMISIÓN CUÑA	15,00	$ 44.100,00	$ 661.500,00
2.1.3	Actividad 2.1.3	PRODUCCIÓN DE UNA PIEZA PUBLICITARIA DE 25 SEGUNDOS EN VIDEO. USANDO LOS PARÁMETROS DEL GUION ENTREGADO POR LA ENTIDAD	UND	1,00	$ 1.041.200,00	$ 1.041.200,00
2.1.4	Actividad 2.1.4	EMISIÓN DE UN (1) COMERCIAL AUDIOVISUAL DE VEINTICINCO (25) SEGUNDOS EN ESPACIO NOTICIOSO	EMISIÓN	10,00	$ 333.365,00	$ 3.333.650,00
2.1.5	Actividad 2.1.5	SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS CALLES DE LA CIUDAD DE ARAUCA	HORA	15,00	$ 53.550,00	$ 803.250,00
2.1.6	Actividad 2.1.6	COMBO BANNERS: BANNER PRINCIPAL, BOLETINES, CUBRIMIENTO DE EVENTOS, MENCION DE REDES SOCIALES (FACEBOOK, TWITTER) Y AUDIO POR UN MES.	MES	1,00	$ 1.861.483,00	$ 1.861.483,00
2.1.7	Actividad 2.1.7	EMISIÓN DE (1) PROGRAMA RADIAL DE 10 MINUTOS	EMISIÓN PROGRAMA	1,00	$ 756.000,00	$ 756.000,00
2.1.8	Actividad 2.1.8	DISEÑO DE VOLANTE INFORMATIVO	UND	1,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
2.1.9	Actividad 2.1.9	IMPRESIÓN DE VOLANTE INFORMATIVO EN PAPEL BOND DE 115 GR, TAMAÑO 21X13 CMS A UNA CARA.	UND	1.315,00	$ 800,00	$ 1.052.000,00
2.1.10	Actividad 2.1.10	JORNADAS PEDAGOGÍCAS DE SENSIBILIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.	DIA	1,00	$ 6.816.451,00	$ 6.816.451,00
2.1.11	Actividad 2.1.11	LLAVEROS PUBLICITARIOS METALICOS CON	UND	124,00	$ 13.503,36	$ 1.674.417,00

		MENSAJES ALUSIVOS A LA CAMPAÑA".				
					SUBTOTAL COMPONENTE 2	$ 18.816.451,00
					VALOR TOTAL COMPONENTE 1 + COMPONENTE 2	$ 80.000.000,00

El estudio del sector evidenció la existencia de un mercado amplio y competitivo, conformado por empresas con capacidad técnica, operativa, financiera y organizacional para ejecutar actividades de señalización vial, instalación de dispositivos de seguridad vial y campañas de sensibilización ciudadana, garantizando la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia al proceso de selección. Asimismo, el análisis de la demanda permitió identificar antecedentes contractuales similares en diferentes niveles de la administración pública, confirmando que este tipo de intervenciones constituyen una necesidad recurrente para fortalecer la movilidad segura y reducir la siniestralidad vial.

De igual manera, el análisis financiero del sector permitió establecer parámetros objetivos y proporcionales para la definición de los requisitos habilitantes, en concordancia con la normativa vigente y las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, garantizando condiciones adecuadas de participación y selección objetiva. Finalmente, los precios adoptados para la estructuración del presupuesto oficial corresponden a referencias de mercado vigentes y razonables, lo que permite concluir que los recursos proyectados son suficientes para la ejecución integral de las actividades previstas.

En consecuencia, se recomienda adelantar el presente proceso de contratación, por cuanto existe una necesidad real que atender, una oferta suficiente para satisfacerla y una demanda comprobada de este tipo de bienes y servicios, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la seguridad vial en el Municipio de Arauca

Atentamente,

LISSETH TATIANA PAEZ RINCON
Secretaria de Infraestructura Municipal

Proyectó: HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Profesional Universitario SIM